REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CURUMANÍ
Calle 5 A # 15-103 Curumani Cesar

jprmpal01curumani@notificacionesrj.gov.co
www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-curumani

Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	EJECUTIVO CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	JAVIER ENRIQUE PALOMINO PALLARES
DEMANDADO:	ZENITH PALLARES LOPEZ
RADICADO:	2022840890022006-0006100
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

En aras de resolver la solicitud de entrega de depósitos judiciales constituidos, advierte el despacho que la parte actora en diferentes memoriales, presenta diferencia en el número de identificación.

En consecuencia y en aras de realizar las correcciones a que haya lugar, requiérase el extremo actor para que en el término de tres (3) días, allegue copia del documento de identidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Elizabeth Duque G

ELIZABETH DUQUE GIRALDO

JUEZ